



PERÚ

Ministerio
de la Producción



SANIPES
Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera

COMUNICADO

SANIPES REALIZA PERMANENTE CONTROL SANITARIO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS IMPORTADOS DEL ASIA

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES), informa a la opinión pública lo siguiente:

1. SANIPES, como autoridad sanitaria en el Perú, realiza actividades de control sanitario de todos los productos hidrobiológicos importados para su comercialización en el mercado interno. Ello incluye aquellos pescados procedentes del Asia, como Basa (*Pangasius hypophthalmus*) y Tilapia (*Oreochromis niloticus*), importados por empresas formales debidamente registradas en el país. SANIPES exige a los importadores de pescado estar registrados como comercializadores (importación y exportación) y contar con los registros de las plantas productoras y almacenes en los países de origen.
2. SANIPES emite los Certificados Oficiales Sanitarios de Importación basándose en los Certificados Sanitarios de los países de origen y en los resultados de los análisis por lote, realizados en nuestro país por laboratorios acreditados ante INACAL. De acuerdo al Manual de Indicadores Sanitarios y de Inocuidad para los Productos Pesqueros y Acuícolas, los resultados deben cumplir con los requisitos establecidos para los principales patógenos: Aerobios mesófilos, *Escherichia coli*, *Staphylococcus aureus*, *Salmonella spp*, *Vibrio cholerae* y *Vibrio parahaemolyticus*. De esta manera, se asegura la inocuidad de los pescados con destino a su comercialización en el mercado nacional.
3. En el año 2017, hasta fines de agosto, SANIPES ha emitido 216 Certificados Oficiales Sanitarios, para un total de 4,900 TM de pescado importado del Asia (principalmente China y Vietnam) por las empresas legalmente registradas en el Perú, cifra que refleja la permanente labor de control sanitario que realiza la institución sobre los productos hidrobiológicos que ingresan al país.
4. En ciertos medios recientemente algunas personas han aseverado, sin mostrar fuentes, que “suponen” o “tienen entendido” que los peces Basa y Tilapia son cultivados alimentándose con lo que llaman “basura”. Si bien es cierto que peces acuicultivos, como la Tilapia, tienen capacidad biológica de ingerir varias fuentes de alimentos (zooplancton, detritos, plantas acuáticas, insectos, semillas), las empresas de acuicultura en los países de origen usan alimento balanceado con contenido proteico apropiado para cada especie. En todo caso, no ha llegado a nuestro conocimiento que ningún lote de Basa o Tilapia procedente del Asia contenga pescado que hubiera sido alimentado con “basura”. Además, SANIPES informa que tampoco hemos encontrado ni tenemos evidencia científica alguna que ningún lote importado incumpla los estrictos controles de inocuidad descritos anteriormente.
5. SANIPES reitera que cumple su misión de garantizar la sanidad e inocuidad en toda la cadena productiva de la actividad pesquera y acuícola, con el propósito de proteger la salud pública e inocuidad alimentaria.

Lima, 7 de septiembre de 2017